EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PÁCORA

C E R T I F I C A:

Que dentro de la Planta de Personal del Municipio de Pácora no se cuenta con personal suficiente e idóneo para **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PÁCORA, CALDAS, PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE,** por lo tanto, se hace necesario contratar personal de reconocida idoneidad para prestar dicho servicio.

Para constancia se firma en Pácora- Caldas a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

YHON HARRISON ALZATE OSORIO
Secretario General y de Gobierno